



# B A N D O 11/2008

## **Concentración parcelaria: Toma de posesión de las nuevas parcelas.**

Se pone en conocimiento de todos los interesados que desde el día 18/12/2008 los titulares de las nuevas fincas resultantes de la concentración parcelaria pueden tomar posesión de las mismas.

Con el objeto de comprobar las nuevas parcelas, los planos resultantes estarán expuestos en la casa de cultura hasta el 31/12/2009 en horario de 10,00 a 13,00. A partir del 08/01/2009 se abrirá también por las tardes de 16,00 a 20,00 h.

Los interesados pueden adquirir copias de los planos en el ayuntamiento.

Se informa, igualmente, que hasta tanto no finalicen las obras y mejoras previstas en infraestructuras, deberán mantenerse los caminos actuales necesarios para acceder a las nuevas fincas.

Mas de las Matas, 18 de diciembre de 2008.

Fdo.: Pedro Pitarch Cañada

